



**CONVENIO DEPORTE Y SALUD
SERVICIO DE BIENESTAR APS
CORMUDESI - IQUIQUE
Y
YOGA BIJA**



“CONVENIO DE BENEFICIOS Y DESCUENTOS ESPECIALES”

En Iquique con fecha 01 del mes de Abril del año 2018, entre el Sr. Javier Alfonso Orchard Soto representante de Escuela Yoga Bija, ubicado en calle La Concordia 1886, Iquique, fono: +569 9136 3142, denominado en adelante “El Profesional”, y el Servicio de Bienestar de Funcionarios Atención Primaria de Salud CORMUDESI- Iquique, ubicados en Serrano #134 Torre Cerro 5 piso Departamento de Salud, fono +569 4260 3625, en adelante, “La Empresa”, por la otra, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La Escuela Yoga Bija, acepta por el presente convenio prestar atención a todos los trabajadores que pertenecen al Servicio de Bienestar APS de CORMUDESI, efectuando los siguientes descuentos:

Prestación	Descuento (%)
1.- Clases habituales de Yoga (“Yoga Adultos”, “Yoga Prenatal”, “Yoga Postnatal Mamá y Bebé”)	20%
2.- Programa de ejercicio personalizado dirigido a gestante o puérpera.	20%
3.- Masaje de Equilibrio Integral (90 minutos)	20%
4.- Sesión de entrenamiento con Hipopresivos	20%
5.- Acompañamiento informativo y cuidado kinésico durante gestación, parto y postparto. <i>Consiste en un programa de sesiones diseñadas según necesidad de paciente, en la cual se busca informar sobre el proceso de gestación, parto y postparto con el objetivo de potenciar el autoconocimiento; Algunas sesiones son sólo para la mujer gestante y otras puede asistir junto a su pareja para aprovechar esta instancia de acercar al hombre la importancia de su rol en cada una de las etapas.</i>	20%
Terapia Kinésica destinada a disfunciones de origen musculoesquelética: <i>Busca aliviar dolencias frecuentes durante la gestación y post parto.</i>	20%